



MAT.: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 02 JUL 2019

DECRETO: 2321

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Dulkamara Rojas Águila	01 día ½ día	03/06/2019 26/06/2019
Jorge Corvalan Canceco	1/2 día	26/06/2019
Paola Herrera Bustamante	½ día	27/06/2019
Rose Mery Hernández García	01 día	28/06/2019
Victoria Vera Alfaro	½ día	01/07/2019
Marlory Neira Pereira	01 día	01/07/2019
Julio Rubio Vera	02 días	01/07/2019 y 02/07/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:
SECRETARÍA DE SALUD (1)
ARCHIVO DE SALUD (2)

ALCALDE
JOSE LUIS YANEZ MALDONADO

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A - 2340
FECHA RECEPCIÓN: 02 JUL 2019
FECHA SALIDA: 04 JUL 2019
OBSERVACIÓN N°